



República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Instituto Nacional de Estadística y Censo



Encuesta Económica Trimestral (EET): Enero a junio 2025-26

## **I. Metodología**

### **1. Antecedentes**

La Encuesta Económica Trimestral (EET) inició su ejecución en 1977 con una muestra conformada por las actividades económicas Industrias manufactureras, Comercio al por mayor y al por menor, y Hoteles y restaurantes, ubicados en los distritos de Panamá y Colón.

En 1994, utilizando como marco de los IV Censos Económicos, la cobertura de la encuesta se amplió a nivel nacional. Para la selección de las muestras se establecieron las siguientes regiones: Bocas del Toro - Chiriquí; provincias centrales; Panamá Oeste; Panamá y San Miguelito; Colón; y Darién.

Asimismo, se incorporaron al estudio nuevas actividades económicas del sector servicios, entre ellas: Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler; Enseñanza; Actividades de Servicios Sociales y de Salud; y Otras Actividades Comunitarias, Sociales y Personales de Servicio, fortaleciendo el alcance y la representatividad de la información estadística generada por la encuesta.

### **2. Base legal**

La Ley 10 de 22 de enero de 2009 que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), como la entidad rectora responsable de la planificación, producción, coordinación y difusión de las estadísticas oficiales de la República de Panamá.

### **3. ¿Qué es la Encuesta Económica Trimestral (EET)?**

Es una investigación estadística de corto plazo que se realiza con periodicidad trimestral, con el propósito de recopilar información económica de una submuestra de empresas seleccionadas por el Departamento de Muestreo del INEC.

La submuestra proviene de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF), cuya muestra fue diseñada con base en el marco muestral generado a partir de los resultados, por actividad económica, de los VI Censos Nacionales Económicos 2012, con año de referencia 2011. Este diseño garantiza la representatividad de la información recopilada y permite dar seguimiento a la evolución de las principales variables económicas.

#### 4. Objetivo general

Generar información estadística oportuna, confiable y de calidad sobre el comportamiento económico de las empresas no financieras privadas, que sirva de apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como para la toma de decisiones de los sectores público y privado.

#### 5. Objetivos específicos

- ✓ Recolectar, procesar y divulgar con periodicidad trimestral, información estadística que permita analizar la tendencia, dinámica y factores que inciden en el comportamiento de las actividades económicas objeto de estudio.
- ✓ Recopilar la información estadística para la elaboración del boletín de la Encuesta Económica Trimestral (EET), preparado por la Sección de Encuestas Empresariales.
- ✓ Proporcionar información que permita medir el comportamiento de las principales variables de estudio, tales como Personal empleado, Remuneraciones pagadas, Ingresos totales y Producción.
- ✓ Suministrar información como insumo para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB), elaborado por el Departamento de Cuentas Nacionales.
- ✓ Proveer información para la elaboración del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) y del Índice Integrado de Volumen, Precio y Valor de las Industrias Manufactureras, preparado por la Sección de Indicadores Económicos.
- ✓ Facilitar información estadística a usuarios internos y externos, entre ellos el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Banco Mundial (BM), así como a otros usuarios que lo requieran.

#### 6. Universo de estudio

Está conformado por las empresas no financieras privadas establecidas en el territorio nacional que, de acuerdo con la información recopilada en los VI Censos Nacionales Económicos 2012, con año de referencia 2011, declararon tener cinco o más personas empleadas.

#### 7. Variables de estudio

La EET recopila, con periodicidad trimestral, información mensual correspondiente a las siguientes variables de estudio:

##### ✓ Personal empleado

Comprende la totalidad del personal empleado, permanente y eventual, que figuren en la Planilla del Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas (SIPE), planilla preelaborada, planilla mecanizada o Sysmeca o cualquier otro sistema de planillas utilizado por la empresa, durante los meses de referencia de la encuesta, y que reciba una remuneración fija o regular.

Asimismo, deberán incluirse las personas contratadas por servicios profesionales, siempre que laboren más de un tercio de la jornada diaria de trabajo. También se consideran los empleados que se encuentren en vacaciones, licencia por enfermedad, licencia ocasional o en situación de huelga, siempre que mantenga vínculo laboral con la empresa.

La información deberá desagregarse, para cada uno de los meses del trimestre y del año de referencia, según el sexo del personal empleado (hombres y mujeres).

## ✓ **Remuneraciones pagadas**

Corresponde a la totalidad de los pagos y retribuciones efectuados al personal como compensación de las funciones y labores desempeñadas en la empresa. Esta variable comprende los sueldos y salarios brutos, prestaciones laborales y otras remuneraciones que formen parte de la compensación al personal.

### **1. Sueldos y salarios brutos**

Corresponde a la retribución mensual que el empleador debe pagar al empleado como consecuencia de la relación de trabajo, ya sea permanente o eventual. Los sueldos y salarios pueden establecerse por unidad de tiempo (mes, quincena, semana, día u hora) o por unidad de producción (tarea, talla o pieza).

Asimismo, deberá incluirse la remuneración pagada al personal contratado por servicios profesionales siempre que labore para la empresa más de un tercio de la jornada diaria de trabajo.

La información deberá registrarse en valores brutos, es decir, antes de efectuar deducciones correspondientes a la cuota del empleado a la Caja de Seguro Social (CSS), al impuesto sobre la renta y a cualquier otra deducción obligatoria.

Esta variable comprende:

- Salarios en dinero

Incluye los sueldos y salarios pagados en efectivo, comisiones pagadas a empleados, vacaciones, horas extraordinarias y licencias por enfermedad. En el caso de las empresas que utilizan la antigua planilla preelaborada de la Caja de Seguro Social (CSS) deberán considerar los conceptos correspondientes a sueldos y salarios (códigos 03 y 70) y servicios profesionales (código 30).

- Salarios en especie

Comprende los bienes o servicios suministrados por la empresa al empleado o a su familia como parte de su remuneración, en concepto de: alimentos, comida, bebidas, vivienda, vestidos, mercancía, pago de transporte habitual, entre otros. Para las empresas que utilizan la antigua planilla preelaborada de la CSS deberán incluir los salario en especie (código 82) y salario en especie combustible (código 84).

### **2. Prestaciones laborales y otras remuneraciones**

Comprende las contribuciones sociales y demás beneficios que el empleador otorga a favor de sus trabajadores, ya sea mediante aportes a la Caja de Seguro Social (CSS), compañías aseguradoras u otras entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social, así como otras remuneraciones adicionales.

Esta variable incluye:

- 1.1 Gasto de representación (código según CSS 73).
- 1.2 Seguro social patronal equivalente al 13.25% del salario bruto.
- 1.3 Prima de riesgo profesional, cuya tasa oscila entre 0.42% y 7.00%, según la actividad económica.
- 1.4 Seguro educativo patronal corresponde al 1.50% del salario bruto.
- 1.5 Seguro social patronal correspondiente al décimo tercer mes 10.75% del salario bruto.
- 1.6 Bonificaciones (código según CSS 75).
- 1.7 Prima de producción debe incluir los gastos en concepto de aguinaldos, participación de utilidad, incentivos a la eficiencia y a la puntualidad pagados a empleados, según el mes de referencia.
- 1.8 Indemnización pagada a empleados, según mes de estudio.
- 1.9 Prima de antigüedad pagada a empleados, según mes de estudio.
- 1.10 Preaviso pagado a empleados, según mes de estudio.
- 1.11 Seguro de vida y hospitalización sufragado por la empresa a favor de sus empleados, según el mes de estudio.
- 1.12 Otras prestaciones, tales como bonos por fallecimiento de familiares, primas por matrimonios, becas escolares, bonos por nacimiento de hijos, y otros beneficios similares otorgados al personal, correspondiente al mes de estudio.

### **3. Ingresos totales (en balboas sin incluir el ITBMS)**

Corresponde a la totalidad de los ingresos percibidos por la empresa durante el mes de referencia, derivados de la venta de bienes, la prestación de servicios u otras operaciones propias de su actividad económica, excluyendo el Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS).

Los ingresos se clasifican en:

#### **3.1 Ingresos por actividad principal**

Comprende los ingresos generados por la actividad económica principal desarrollada por la empresa tanto en el mercado nacional como en el exterior.

Local: ingresos obtenidos por ventas al contado o al crédito realizadas dentro del territorio nacional, expresados en balboas y sin incluir el ITBMS.

Exterior: ingresos obtenidos por ventas al contado o al crédito derivadas de la actividad principal realizada fuera del territorio nacional, sin incluir el ITBMS.

#### **3.2 Otros ingresos**

Corresponde a los ingresos obtenidos por actividades distintas a la actividad principal de la empresa, tales como venta de mercaderías (reventa), comisiones, almacenajes, servicios de transporte y acarreo en general, alquileres, intereses, dividendos, indemnizaciones del seguro de riesgos y otros conceptos similares.

#### **4. Producción**

Esta variable recopila información sobre la producción de los bienes elaborados por la empresa, destinados a la venta, al autoconsumo o a la transferencia a terceros.

Para cada producto deberá registrarse la cantidad producida, la cantidad vendida y el precio unitario de venta, utilizando la misma unidad de medida en todas las variables, con el fin de garantizar la consistencia y comparabilidad de la información.

#### **8. Actividades económicas a recolectar**

Las actividades económicas incluidas en la EET corresponden a los sectores de Industrias manufactureras, Comercio al por mayor, Comercio al por menor, Hoteles y restaurantes, y Algunos servicios. Estas actividades fueron seleccionadas a nivel de clase (cuatro dígitos), de conformidad con la Clasificación Industrial Nacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CINU), revisión 4, adaptada a Panamá.

Se excluye de la cobertura de la encuesta las actividades de Intermediación Financiera, Seguros, Valores, Electricidad y Agua, Telecomunicaciones, Autoridad del Canal de Panamá, Transporte, Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, entre otras actividades no consideradas dentro del diseño muestral.

#### **9. Gestión de la recolección de datos**

La gestión de la recolección de la información está bajo la responsabilidad de la Dirección del INEC, a través de la Subdirección Nacional Económica, el Departamento de Encuestas Económicas, la Sección de Encuestas Empresariales y las oficinas provinciales de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá, Panamá Oeste y Veraguas.

Estas dependencias son responsables de coordinar y ejecutar las actividades administrativas y operativas y técnicas necesarias para garantizar el desarrollo oportuno y eficiente de la encuesta.

#### **10. Recolección de datos**

Para la recolección de los datos de la EET se diseñó un cuestionario en formato impreso, estructurado de manera lógica y secuencial, de acuerdo con las necesidades de información de la investigación. Este instrumento constituye la guía utilizada por el encuestador para el desarrollo de la entrevista en la empresa.

La obtención de la información se realiza mediante visitas por el personal a las empresas y se complementa con el uso de correos electrónicos y llamadas telefónicas, desde líneas fijas como móviles institucionales, con el fin de facilitar el seguimiento y asegurar la obtención oportuna de la información requerida.

#### **11. Descripción del cuestionario**

El cuestionario constituye el instrumento oficial para la recolección de la información estadística requerida por la encuesta y orienta el desarrollo de la entrevista con el informante, el cual está diseñado en papel y conformado por los siguientes siete capítulos:

|                      |                                                                              |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Capítulo I.</b>   | Localización de la empresa.                                                  |
| <b>Capítulo II.</b>  | Datos de la empresa.                                                         |
| <b>Capítulo III.</b> | Actividad económica de la empresa.                                           |
| <b>Capítulo IV.</b>  | Personal empleado.                                                           |
| <b>Capítulo V.</b>   | Remuneraciones pagadas.                                                      |
| <b>Capítulo VI.</b>  | Ingresos totales.                                                            |
| <b>Capítulo VII.</b> | Producción.                                                                  |
|                      | Datos del aviso de cobro o comprobante de pago de la Caja del Seguro Social. |
|                      | Observaciones.                                                               |

Adicionalmente, el cuestionario incluye los siguientes apartados:

- ✓ Datos del aviso de cobro o comprobantes de pago de la Caja de Seguro Social (CSS).
- ✓ Observaciones.

## **12. Documentos indispensables para el llenado del cuestionario**

Para completar el cuestionario impreso de la EET el informante deberá disponer, entre otros, de los siguientes documentos:

- ✓ Planilla del Sistema de Ingresos y Prestaciones Laborales (SIPE), de la Caja de Seguro Social (CSS).
- ✓ Aviso de cobro o comprobante de la Caja del Seguro Social (CSS).
- ✓ Formulario 430 o Declaración Jurada de Impuestos de Bienes Corporales Muebles y la de Servicios (ITBMS).
- ✓ Detalle de productos elaborados por las Industrias Manufactureras, referidos a la cantidad producida, vendida y precio unitario de venta.

## **13. Selección y distribución de la muestra**

La muestra de la EET: fue diseñada, según provincia, utilizando como marco muestral la información obtenida de los VI Censos Nacionales Económicos 2012, con año de referencia 2011. La selección se realizó a nivel de clase (cuatro dígitos), de conformidad con la Clasificación Industrial Nacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CINU), revisión 4, adaptada a Panamá.

Para la EET correspondiente al II trimestre de 2026, el Departamento de Muestreo del INEC seleccionó una muestra de 1,517 empresas establecidas en el territorio nacional. De este total, 1,461 empresas corresponden a la muestra de la EET y 56 empresas fueron incorporadas para suministrar datos al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), como insumo para la estimación del Producto Interno Bruto (PIB).

La distribución de la muestra por provincia se detalla a continuación:

**Cuadro 1. COBERTURA TOTAL DE EMPRESAS POR PROVINCIA, SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENCUESTA ECONÓMICA TRIMESTRAL:  
II TRIMESTRE DE 2026**

| Provincia      | Total        | EET          | SCN       |
|----------------|--------------|--------------|-----------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>1,517</b> | <b>1,461</b> | <b>56</b> |
| Bocas del Toro | 39           | 39           | -         |
| Coclé          | 83           | 82           | 1         |
| Colón          | 84           | 80           | 4         |
| Chiriquí       | 226          | 226          | -         |
| Darién         | 4            | 4            | -         |
| Herrera        | 79           | 77           | 2         |
| Los Santos     | 49           | 48           | 1         |
| Panamá         | 727          | 691          | 36        |
| Panamá Oeste   | 113          | 101          | 12        |
| Veraguas       | 113          | 113          | -         |

NOTA: Encuesta Económica Trimestral (EET).  
Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).  
- Cantidad nula o cero.

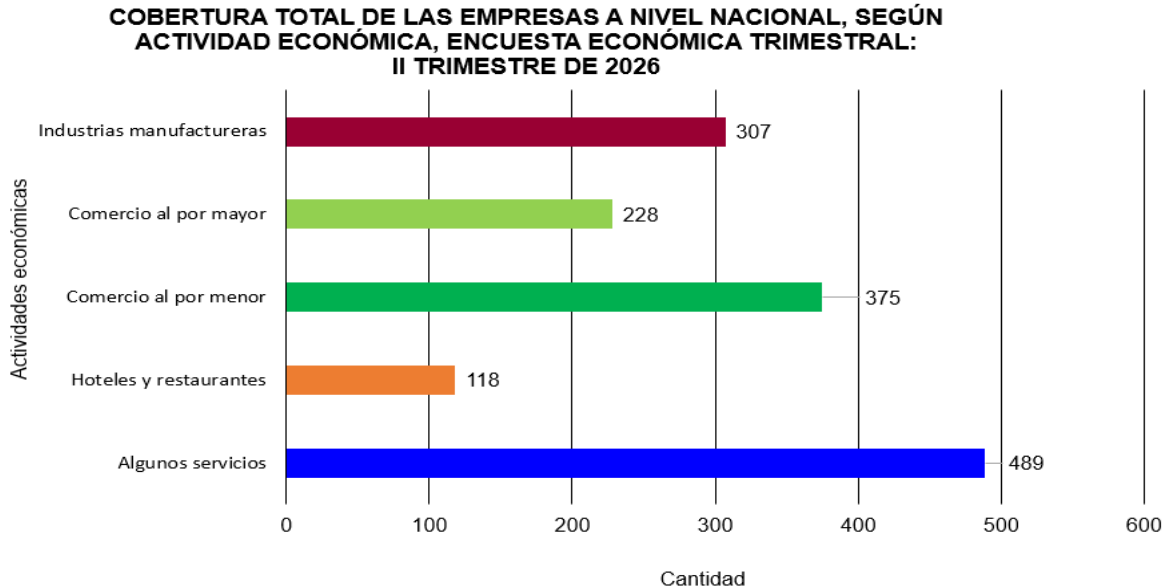
Durante la ejecución de la encuesta, la muestra se distribuyó de acuerdo con la provincia de empadronamiento, es decir, aquella donde se obtiene la información de la empresa. Como resultado de este procedimiento, algunas provincias registraron incrementos o disminuciones en el número de empresas asignadas para la recolección de información, conforme se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 2. COBERTURA TOTAL DE EMPRESAS POR PROVINCIA, SEGÚN LUGAR DE EMPADRONAMIENTO, ENCUESTA ECONÓMICA TRIMESTRAL:  
II TRIMESTRE DE 2026**

| Provincia      | Total        | EET          | SCN       |
|----------------|--------------|--------------|-----------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>1,517</b> | <b>1,461</b> | <b>56</b> |
| Bocas del Toro | 39           | 39           | -         |
| Coclé          | 83           | 82           | 1         |
| Colón          | 84           | 80           | 4         |
| Chiriquí       | 226          | 226          | -         |
| Darién         | 4            | 4            | -         |
| Herrera        | 79           | 77           | 2         |
| Los Santos     | 49           | 48           | 1         |
| Panamá         | 727          | 691          | 36        |
| Panamá Oeste   | 113          | 101          | 12        |
| Veraguas       | 113          | 113          | -         |

NOTA: Encuesta Económica Trimestral (EET).  
Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).  
- Cantidad nula o cero.

En el II trimestre de 2026, la información se recopiló de un total 1,517 empresas distribuidas por actividad económica de la siguiente manera: Industrias manufactureras, 307 empresas; Comercio al por mayor, 228; Comercio al por menor, 375; Hoteles y restaurantes, 118; y Algunos servicios, 489. La distribución por actividad económica se presenta en la gráfica correspondiente:



La muestra conformada por 1,517 empresas, distribuida a nivel de provincia de acuerdo con la estructura del universo de estudio. La provincia de Panamá concentró la mayor cantidad de empresas a encuestar con 727 empresas, lo que representó 47.9% del total de la muestra. Le sigue la provincia de Chiriquí con 226 empresas (14.9%), mientras que Panamá Oeste y Veraguas contaron con 113 empresas cada una, (7.4%). En conjunto, estas cuatro provincias agruparon 1,179 empresas, equivalentes al 77.7% de la muestra total, reflejando una mayor concentración de unidades económicas en estas regiones y su relevancia dentro del estudio. El 22.3% restante de la muestra se distribuyó entre las demás provincias del país, garantizando la representatividad territorial del levantamiento de información, según se detalla:

